essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

ADDENDA N° 002/2012 DEL CONTRATO PRINCIPAL N° 071/2011 DE FECHA 07 DE JULIO DE 2011.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Setiembre del año 2012, entre la **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay Sociedad Anónima (ESSAP S.A.)**, portadora del **RUC. N° 80024191-6**, representada por el **ING. ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA**, Presidente del Directorio, domiciliada en José Berges N° 516, denominada en adelante ESSAP S.A., por una parte, y, por la otra, la Firma **FUNDICIONES 16 DE JULIO** portadora del RUC N° **1.073904-1**, representada por el **Sr. Blas Cáceres Franco**, con domicilio legal en Guarnipitan N° 1796 – Barrio San Martin - Villeta, en adelante denominada **El PROVEEDOR**, denominada en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan Suscribir la Addenda 002/2012 del Contrato Principal N° 071/2011 de fecha 07 de Julio de 2011,en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2011"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS – ASUNCIÓN Y CIUDADES DEL INTERIOR"**, de Conformidad a la Resolución N° 028/2012 de fecha 04 de Setiembre de 2012, el cual estará sujeto a las Cláusulas y condiciones Siguientes:

ARTICULO 1-OBJETO

La presente Addenda tiene por objeto ampliar el plazo de vigencia del Contrato Principal por Sesenta (60) días calendario para la ejecución del Lote N° 4.

Las demás Cláusulas del Contrato pertinente que no hayan sido modificadas por la presente Addenda, Permanecen válidas e inalterables.

En fe de la cual se suscriben en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados más arriba.

EL PROVEEDOR

Sr. Blas Cáceres Franco

ESSAP S.A.

Ing. Andrés Rivarola Casaccia
Presidente

ARC/rml

Econ. Javier E. Morinigo G.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.